

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a **uno de julio de dos mil quince**, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº 1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la **TERCERA SALA** de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR PIERRY.

MINISTROS: SEÑORA EGNEM, SEÑOR ARANGUIZ y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES MATUS y LAGOS.

No asiste la Ministra señora Sandoval por hacer uso de permiso.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

SECRETARIO(S)